

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 9.863/2013

Don Manuel Leyva Jiménez, Alcalde-Presidente del Exelentísimo Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), hace saber:

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 14 de noviembre de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de inmuebles (3 viviendas), ubicadas en Paseo de Antonio Gala números 1, 7 y 11 para destinarlo a vivienda habitual, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba)
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria-Intervención.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaria.
 - 2) Domicilio: Calle de la Fuente número 1.
 - 3) Localidad y código postal: Adamuz – 14430.
 - 4) Teléfono 957166002.
 - 5) Telefax: 957166465.
 - 6) Correo electrónico: registro@adamuz.es
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Arrendamiento.
 - b) Descripción: Arrendamiento de 3 viviendas sitas en Paseo de Antonio Gala.
 - c) Viviendas: Ubicación.

1. Vivienda en Paseo de Antonio Gala número 1.
2. Vivienda en Paseo de Antonio Gala número 7.
3. Vivienda en Paseo de Antonio Gala número 11.
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del contratante.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
4. Importe del arrendamiento:
 - a) Importe neto: 3.600 euros anuales.
5. Requisitos específicos del arrendador:
 - a) Persona física sin vivienda.
 - b) Poseer cargas familiares.
 - c) Otras.
6. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de arrendamiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Adamuz.
 1. Dependencia: Registro de entrada de documentos.
 2. Domicilio: Calle de la Fuente número 1.
 3. Localidad y código Postal: Adamuz – 14430.
 4. Dirección electrónica: registro@adamuz.es.
 7. Apertura de Ofertas:

En el plazo de quince días desde conclusión plazo de presentación.

En Adamuz, a 26 de noviembre de 2013. El Alcalde-Presidente, Fdo. Manuel Leyva Jiménez.